

GUIA DOCENTE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROJECT MANAGEMENT Y CULTURA DEL CAMBIO

Edición 2

Curso 2024-2025

1. ASIGNATURA

- **Nombre:** Prácticas profesionales
- **Tipo de asignatura:** Optativa
- **Trimestre:** Módulo 4
- **Créditos:** 6 ECTS
- **Idioma de docencia:** Castellano
- **Coordinador de la asignatura:** Marc Oliveras Villanueva

2. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Las tareas asignadas serán consensuadas entre la empresa o institución que recibe al estudiante y la dirección del Máster, siempre con el objetivo de responder a una necesidad real de dicha institución y/o empresa.

La dirección del máster supervisará que las tareas asignadas sean relevantes y relacionadas con la contabilidad y/o las finanzas.

Las prácticas externas experiencias profesionales pueden llevarse a cabo en las empresas y organizaciones públicas o privadas con las que la UPF-BSM disponga de convenios de colaboración, son de carácter presencial y están previstas que se puedan realizar en la zona de origen del estudiante, a tal efecto se proporcionará la lista de instituciones en que pueden llevarse a cabo.

En las mismas se deberán poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del programa.

La asignatura dentro del plan de estudios

A2. Mat1.2. Seleccionará como aplicar los esquemas y herramientas más comunes en estrategia.

RA5. Mat2.2. Utilizará los programas (software) que facilitan el control de los proyectos, como Asana, MS Project o Trello.

RA7. Mat3.1. Aplicará la metodología a desarrollar para gestionar los riesgos de un proyecto.

RA10.4.2. Aplicará metodologías de mejora continua como Lean o SixSigma.

RA11. Mat2.2. Distinguirá los componentes de un proyecto, así como su aplicación práctica y efectiva.

RA13. Mat4.2. Aplicará estrategias de gestión de equipos para hacerlos más dinámicos y de alta exigencia.

RA22. Mat2.1. Analizará el ciclo de vida de un proyecto con todas sus etapas clave.

PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Metodología docente

Las tareas asignadas serán consensuadas entre la empresa o institución que recibe al estudiante y la dirección del Máster, siempre con el objetivo de responder a una necesidad real de dicha institución y/o empresa.

La dirección del máster supervisará que las tareas asignadas sean relevantes y relacionadas con la dirección financiera y contable.

En las mismas se deberán poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del programa. Éstas no interferirán, de ningún modo, con la actividad lectiva.

Las prácticas externas se llevarán a cabo en las organizaciones públicas y privadas con las que se dispone de convenios de colaboración.

Existe la posibilidad de llevar a cabo dichas prácticas también a distancia, mediante la modalidad del teletrabajo, representando ello una innovación que la institución cree como esencial para poder así facilitar aún más la convergencia europea. Según el Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo firmado en Bruselas el 16 de julio del 2002, el teletrabajo es una forma de realización del trabajo utilizando las tecnologías de la información en el cual un trabajo que podría ser realizado igualmente en los locales de la empresa, se podría llevar a cabo de forma regular. El estudiante realizaría sus tareas fuera de la empresa y por medios telemáticos. Para hacer ello posible, como mínimo debería disponer de un dispositivo conectado a la red de Internet.

La empresa que acoja estas prácticas en modalidad de teletrabajo deberá identificar las herramientas digitales necesarias para desarrollarlas y la Barcelona School of Management quien las pondrá a su disposición. El servicio de Prácticas Profesionales de la Barcelona School of Management seleccionará un grupo de empresas que ya tenga instaurado el teletrabajo dentro de su organización.

En los casos que así lo permitan, también se podrán llevar a cabo estudios y/o proyectos que impliquen la aplicación de todas y cada una de las competencias asumidas a lo largo del programa. Se estudiará caso por caso, y todo y que se dará prioridad a la realización de prácticas profesionales, puede ser que el interés del propio participante haga decantar la balanza hacia este segundo supuesto, de manera que si la dirección académica lo encuentra interesante y provechoso para el estudiante, se podrá materializar.

Evaluación

La evaluación vendrá determinada por la evaluación del tutor de la empresa de prácticas y por la dirección académica.